



Resolución Jefatural N° 0007 - 2014-J.AGAIE

San Borja, **09 ABR. 2014**

Vistos los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, personal que labora en el ámbito jurisdiccional de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 – San Borja, solicitan el pago por crédito interno devengado por concepto de Remuneraciones, Aguinaldo, Horas Adicionales, Decimas y Ley 29702, al corresponder a un presupuesto fenecido;

Que, de conformidad con el **Informe Técnico N° 816-2014/DUGEL.07/AGAIE/EAP/PLLAS** de fecha **21/03/2014**, la Oficina de Planillas solicita a través del Área de Gestión Institucional (Especialista en Finanzas), se canalice la certificación presupuestal para el pago por crédito interno devengado por concepto de devengado de Remuneraciones, Aguinaldo, Horas Adicionales, Decimas y Ley 29702, conforme a los montos consignados según las liquidaciones efectuadas por la oficina en mención;

Que, mediante **Oficio N° 415-2014-UGEL.07/AGI** de fecha **08/04/2014**, el Área de Gestión Institucional emita la certificación presupuestal para el pago por crédito interno devengado por concepto de Remuneraciones, Aguinaldo, Horas Adicionales, Decimas y Ley 29702, cuya ejecución del gasto público debe estar enmarcada de acuerdo a las normas, procedimientos, disposiciones y lineamientos de actuación presupuestal vigente;

Que, estando a lo informado por el Área de Gestión Institucional y la Oficina de Planillas, lo autorizado por el Área de Gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento, lo visado por el Especialista Administrativo (e) del Equipo de Personal, y;

Que, de conformidad con la Resolución Ministerial N° 104-2014-MINEDU, en el artículo 10°, se establece delegar en los Jefes de las Oficinas de Administración, o los que hagan sus veces, de las Unidades Ejecutoras que forman parte del Pliego 010: Ministerio de Educación, la facultad de reconocer adeudos de ejercicios presupuestales anteriores, respecto a las obligaciones que les correspondan, sin intereses, en concordancia con la normativa vigente.

De conformidad con las Leyes N°s 27444, 28044, 28411, 30114, los Decretos Supremos N°s 015-2002-ED, 011-2012-ED, y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER EL PAGO POR CREDITO INTERNO DEVENGADO, por concepto de Remuneraciones, Aguinaldo, Horas Adicionales, Decimas y Ley 29702, el mismo que corresponde a un ejercicio presupuestal fenecido, a los administrados que se detallan en el Anexo N° 01.

ARTICULO 2°.- ENCARGAR, que la Oficina de Planillas y Equipo de Tesorería del Área de Gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento, ejecuten lo resuelto en primer acápite de la presente Resolución Jefatural, debiendo informar lo actuado bajo responsabilidad administrativa, funcional y financiera.

ARTICULO 3°.- DISPONER, que el Equipo de Trámite Documentario de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07, notifique con el texto de la presente resolución dentro del plazo establecido de acuerdo a Ley, a los administrados y a las áreas y/o equipos de esta sede institucional para su conocimiento y demás fines.

ARTICULO 4°.- AFÉCTESE, a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30114 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014.

Regístrese y comuníquese.



Lic. Haydee María Bautista Porras
Jefa del Área de Gestión Administrativa,
Infraestructura y Equipamiento
UGEL N° 07 - San Borja

ANEXO N° 01

N°	EXP	FLIS	CODIGO MODULAR	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	SITUACION LABORAL	INSTITUCION EDUCATIVA	NIVEL EDUCATIVO	LEYGRUPO REMUNERATIVO	CONCEPTO	VIGENCIA	MONTO AFECTO	MONTO NO AFECTO	AGUINALDO DICIEMBRE	TOTAL BRUTO
1	00485-14	22	8000059168	ALAGA	ROMERO DE ALHUYA	EDITH FRANCISCA	EX-DOCENTE NOMBRADO	7064 MARIA AUXILIADORA-CHORRILLOS	EBR PRIMARIA	29944 - I	RD 001929-13 / RD 002752-13	01/10/2013 A 31/12/2013	1,010.68	544.21	200.00	1,754.90
2	15988-14	10	1033940106	TAFUR	DE CHAVEZ	MARIA ELENA	SECRETARIA	6047 JOSE MARIA ARGUEDAS-SANTIAGO DE SURCO	EBR SECUNDARIA	STB	RD 003581-13 / CP 022-13	01/11/2013 A 31/12/2013	1,476.18	67.30	300.00	1,843.48
3	26141-13	05	1008866365	ESPINOZA	GOYENA	RAUL ANGEL	DOCENTE NOMBRADO	6082 LOS PROCERES-SANTIAGO DE SURCO	EBR SECUNDARIA	29062 - III	RD 000654-13	01/03/2012 A 31/12/2012	421.10	226.80	-	647.70
4	40145-13	06	1010230280	FLOREZ	HONORES	MARIA ELENA	DOCENTE NOMBRADO	7009 FEDERICO VILLARREAL-MIRAFLORES	EBR SECUNDARIA	29062 - III	RD 002372-13	01/03/2012 A 31/12/2012	421.10	226.80	-	647.70
5	21116-14	07	1009347635	ROMERO	JOAQUIN	RUBEN ARTURO	DOCENTE CONTRATADO	7089 ROMEO LUNA VICTORIA-SAN BORJA	EBR PRIMARIA	SIN REGIMEN/ CON TITULO PEDAGOGICO	RD 001861-13 / RD 003015-13	06/10/2012 A 09/11/2012 12/11/2012 A 11/12/2012	310.96	167.44	-	478.40
6	20154-13	13	1008840684	DAVALOS	MALDONADO	ELIZABETH ELENA	DOCENTE NOMBRADO	CEBA RICARDO PALMA-SURQUILLO	EBR INICIAL-INTERMEDIA	29944 - I	-	02/01/2013 A 31/12/2013	2,643.36	1,088.40	-	3,731.76
7	17730-14	07	1029539434	PACHECO	DURAND	MARIA ELENA	DOCENTE NOMBRADO	7009 FEDERICO VILLARREAL-MIRAFLORES	EBR SECUNDARIA	24029 - II	RD 002372-13	01/03/2012 A 31/12/2012	16.20	8.70	-	24.90
8	16208-14	02	1021828677	LEVANO	REBATTIA	HECTOR DOMINGO	DOCENTE NOMBRADO	6049 RICARDO PALMA-SURQUILLO	EBR SECUNDARIA	29944 - I	RD 003687-13	04/09/2013 A 31/12/2013	-	-	290.00	290.00
9	14514-14	14	1009831502	MIRANDA	HUARCAYA	CLETO PEDRO	PROMOTOR DE EDUCACION CONTRATADO	-	EBR SECUNDARIA	SIN REGIMEN/ CON TITULO PEDAGOGICO	RD 000904-13	01/02/2013 A 31/12/2013	1,602.81	-	-	1,602.81
10	15945-14	06	1020043785	HUAYHUA	PACHECO	ROSARIO MARISOL	DOCENTE NOMBRADO	7037 ARIOSTO MATELLINI-CHORRILLOS	EBR SECUNDARIA	29062 - III	RD 003004-13	01/03/2012 A 31/12/2012	421.10	226.60	-	647.70
11	03401-13	26	1010547533	SALOME	FRANCO	MONICA GECILIA	DOCENTE CONTRATADO	7039 MANUEL SCORZA TORRES-CHORRILLOS	EBR SECUNDARIA	SIN REGIMEN/ CON TITULO PEDAGOGICO	RD 003992-11	29/04/2011 A 31/12/2011	-	-	300.00	300.00
12	16111-14	07	1008814628	RAMOS	HUARINGA DE MACEDO	FANNY MARY	EX-DOCENTE NOMBRADO	7009 FEDERICO VILLARREAL-MIRAFLORES	EBR SECUNDARIA	29062 - III	RD 002372-13 / RD 004028-13	01/03/2012 A 31/12/2012	97.20	52.20	-	149.40
13	19853-14	07	1021123375	SALCEDO	ROJAS	ROCIO MARIBEL	AUXILIAR DE EDUCACION CONTRATADO	TUPAC AMARU II - CHORRILLOS	EBR SECUNDARIA	24029 - E	RD 003301-13	17/09/2012 A 31/12/2012	395.76	185.22	-	580.98
2,699.75																

